

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE MODIFICA LA ENCOMIENDA A LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL, AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA “EDAR DE CABRA DE SANTO CRISTO (JAÉN)” CLAVE: A5.323.947/2111 EXPTE: 76/2016

Con fecha 23 de enero de 2017 por resolución de la Directora General de Infraestructuras y Explotación del Agua se encomienda la realización de las actuaciones necesarias para la REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE LA EDAR DE CABRA DE SANTO CRISTO, en la provincia de Jaén, por un importe de 1.957.300,99 € a la Agencia Pública Empresarial, Agencia de Medio Ambiente y Agua. Además se incluyó la fiscalización de 162.159,53 €, correspondiente al 10% del valor de la obra, al objeto de dar cobertura a una potencial liquidación de la misma.

Con fecha 22 de noviembre de 2.018 se aprueba el “Proyecto de construcción de la EDAR de Cabra de Santo Cristo (Jaén)” por un importe de 1.350.788,85 € y un plazo de ejecución de DIECIOCHO (18) meses.

La Agencia de Medio Ambiente y Agua, con fecha 27 de junio de 2019, solicita modificación de la encomienda con el informe favorable del Director de actuación de fecha 5 de julio de 2019.

La Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cumpliendo con los requisitos exigidos en la Resolución de la Encomienda y en los documentos técnicos que forman parte de la misma, contrata externamente:

- La ejecución de la obra a DESARROLLO TECNOLOGÍAS DEPURACIÓN S.A. por un importe de 1.350.788,85 €
- La asistencia técnica a la dirección de la obra a GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L. por un importe de 138.182,00 €
- El control de calidad a GEOTÉCNICA DEL SUR S.A. por un importe de 13.019,84 €.

-Así mismo, se estima un presupuesto del contrato externo de medidas informativas de 6.753,94 €,

El cálculo de los costes de gestión y dirección de obra por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua está realizado con las tarifas de la Agencia de Medio Ambiente y Agua por un importe de 120.613,59 €.

Por lo tanto, la valoración total de los trabajos asciende a 1.629.358,22 €, más 135.078,89 € correspondiente al 10% del importe de la obra para dar cobertura a una potencial liquidación, lo cual representa, respecto a la encomienda inicial un adicional negativo en la valoración total de los trabajos de 327.942,77 €, dado lo cual es necesario proceder al barrado de dicho importe.



FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	12/09/2019 09:33:19	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	640xu829HT17TNPldty6w1G9/yKVvU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Por todo lo anteriormente, a propuesta de la Subdirección de Gestión de Recursos y Planificación Hidrológica

RESUELVO

PRIMERO.- El barrado del importe de la encomienda de gestión a la Agencia de Medio Ambiente y Agua, para la realización de las actuaciones necesarias para la REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE LA EDAR DE CABRA DE SANTO CRISTO (JAÉN) en la cantidad de **327.942,77 €** con la siguiente distribución de anualidades:

EJERCICIO	IMPORTE ENCOMIENDA INICIAL	REAJUSTE / MODIFICACIÓN	IMPORTE ENCOMIENDA MODIFICADA
Anteriores	70.251,45 €	0,00 €	70.251,45 €
2019	1.887.049,54 €	-598.023,42 €	1.289.026,12 €
2020	0,00 €	270.080,65 €	270.080,65 €
Total:	1.957.300,99 €	-327.942,77 €	1.629.358,22 €
2019 Liquidación	162.159,53 €	-162.159,53 €	0,00 €
2020 Liquidación	0,00 €	135.078,89 €	135.078,89 €

SEGUNDO.- El pago de las actuaciones realizadas se efectuará con una periodicidad mensual.

TERCERO.- Fijar el final del plazo de terminación de la encomienda en el 31 de diciembre de 2020.

CUARTO.- La modificación del encargo de ejecución, de 23 de enero de 2017, a fin de que recoja el global del encargo y el desglose del importe de contratación externa y de gestión por parte de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, el reajuste de anualidades y el plazo de terminación, manteniendo el resto de condiciones impuestas en el mismo.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA



Avenida de Manuel Siurot, 50, 41071 Sevilla

FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	12/09/2019 09:33:19	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	640xu829HT17TNpLdtY6w1G9/yKVvU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	